



ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIEZA VIARIA, RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y REGULACIÓN ARMONIZADA.

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 10,40 horas del día 28 de julio de 2017 se reúne en la Sala de Juntas de la planta sexta del Edificio de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sita en la Avda. Tres de Mayo, nº 40, la Mesa de Contratación a los efectos de estudio de la documentación que, requeridas a las empresas “OHL Servicios Ingesan S.A.” y “Valoriza Servicios Medioambientales S.A.”, fue presentada en tiempo y, de entenderse subsanada, proceder en acto público a la apertura del sobre número dos de los presentados por las empresas para la adjudicación del citado contrato,

La referida Mesa está integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde, Concejale Delegado del Área de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos, Don Dámaso Arteaga Suárez.

Vocales:

- El Director General del Área de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos, Don Juan Domingo Cabrera Delgado.
- El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Servicios Públicos, Don Pablo López Armas.
- El Titular de la Intervención General, Don José Isaac Gálvez Conejo.
- La Letrada de los Servicios Jurídicos, Doña Maria Isabel Molina Moreno.

Secretario: Don Miguel Ángel García de León.

Asimismo, y a tenor de lo establecido en el art. 21.5 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en concordancia con la cláusula 17.1 del Pliego de administrativas particulares que rigen la contratación (en adelante PCAP), se incorporan a la Mesa de Contratación, con voz pero sin voto y en calidad de asesora:

- Doña María Flores González-Moro, Jefa de la Sección de Mantenimiento de la Ciudad.

Por orden de la Presidencia, el Secretario procede a la apertura del sobre presentado el día 26 de julio último por la mercantil “OHL Servicios-Ingesan S.A.”, verificándose que contiene los siguientes documentos:

- Declaración responsable del cumplimiento de requisito en materia d de prevención de riesgo laboral, conforme se establece en la cláusula 16.2.5, del Pliego de Administrativas particulares.
- Declaración responsable de que la empresa cumple con las obligaciones que establece el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres”, conforme exigía la cláusula 16.2.6 del Pliego de Administrativas particulares.

Código Seguro De Verificación:	VIpbBLKgBDEADAUj6b0p7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Garcia De Leon	Firmado	28/09/2017 11:21:38
	Maria Isabel Molina Moreno	Firmado	28/09/2017 09:23:33
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	28/09/2017 09:15:53
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	28/09/2017 07:29:45
	Pablo Lopez Armas	Firmado	27/09/2017 15:32:51
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejale Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	27/09/2017 15:19:40
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/VIpbBLKgBDEADAUj6b0p7g==		





Asimismo se procede a la comprobación de la documentación aportada el día 26 de julio anterior por la mercantil “Valoriza Servicios Medioambientales S.A.”, y que es:

.- Declaración responsable del cumplimiento de requisito en materia d de prevención de riesgo laboral, conforme se establece en la cláusula 16.2.5, del Pliego de Administrativas particulares.

.-Declaración responsable de que la empresa cumple con las obligaciones que establece el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres”, conforme exigía la cláusula 16.2.6 del Pliego de Administrativas particulares.

Visto lo anterior, la Mesa de contratación acuerda por unanimidad que se han subsanado la falta de documentación advertida en la reunión del día 24 de julio y, consecuente, **declaran admitidas las proposiciones presentas por “OHL Servicios Ingesan S.A.” y “Valoriza Servicios Medioambientales S.A.”**

Seguidamente se da inicio al acto público de apertura de los sobres nº 2 presentados por los licitadores, acudiendo a dicho acto las siguientes personas:

Don Luis Francisco Martínez Castro, con N.I.F. 09.703.056 T, en representación de URBASER S.A.

Don Miguel Ángel Castanedo Samper, con N.I.F. 661.849 R, en representación de FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.

Don Francisco Valiño Cela, con N.I.F. 32.631.347 M , en representación de ASCAN EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTIÓN S.A.

Don Luis Zamorano Díaz, con N.I.F. 78.717.753, en representación de ASCAN EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTIÓN S.A.

Don Antonio Aguilera Anegón, con N.I.F. 02.702.803, en representación de ACCIONA SERVICIOS URBANOS S.R.L.

Doña María José Baute Gutiérrez, con N.I.F.43.360.263 L, en representación de VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

A continuación toma la palabra el Sr. Presidente para manifestar que se a proceder a la apertura de la documentación presentada en los sobres nº 2 y que dado lo extensa de la misma se hará lectura de los índices generales de la documentación aportada en formato papel y que se establece en el Anexo III.A del Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT) y la verificación de que se ha aportado formato digital, el cual será remitido, junto con la totalidad de la documentación presentada, para el estudio y análisis de su contenido.

PLICA Nº 1.- OHL SERVICIOS INGESAN S.A.

Se aporta la siguiente documentación:

- I.- Proyecto del servicio
 - 1. Diagnóstico del municipio y justificación de la propuesta.
 - 2.- Planes anuales de los servicios.
- II.- Medios del contrato.

Código Seguro De Verificación:	VIpbBLKgBDEADAUj6b0p7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Garcia De Leon	Firmado	28/09/2017 11:21:38
	Maria Isabel Molina Moreno	Firmado	28/09/2017 09:23:33
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	28/09/2017 09:15:53
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	28/09/2017 07:29:45
	Pablo Lopez Armas	Firmado	27/09/2017 15:32:51
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	27/09/2017 15:19:40
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/VIpbBLKgBDEADAUj6b0p7g==		





- 1.- Medios materiales
- 2.- Herramientas de seguimiento y control.
- 3.-- Medios personales.
- 4.- Proyecto de comunicación, información, concienciación y formación ciudadana.
- 5.- Plan de actuación para grandes eventos.

III.- Documento resume del Proyecto del Servicio.

Igualmente se acompaña CD.

Pide turno de palabra el Sr. Don Miguel Ángel Castanedo Samper, preguntando si la documentación se encuentra debidamente rubricada.

El Sr. Presidente elige aleatoriamente varios de los tomos en los que consta la documentación haciéndose constar que todas las hojas están rubricadas e invitado a los asistentes a verificar el contenido de la totalidad de los tomos y a manifestar lo que estimen oportunos, sin que se haga uso de tales derechos.

PLICA Nº 2.- URBASER S.A

Antes de que comience la apertura de la documentación, toma la palabra Don Luis Francisco Martínez Castro, en representación de la empresa, para advertir que la hoja que identifica el nº del sobre y los datos de la mercantil y que se encuentra en el exterior del armario en la que han presentado los documentos, está parcialmente rota.

Por el Secretario de la Mesa se indica que ha sido por motivo del traslado del citado armario desde la planta segunda donde se custodia la documentación hasta la planta sexta en el que se celebra este acto y que la llave que abre el armario se encuentra precintada, y por tanto sin usar, tal como se presentó la documentación.

El Sr. Presidente invita al Sr. Martínez Castro a que verifique que el mecanismo de apertura no se ha desprecintado por lo que el armario se encuentra cerrado, así haciéndolo y aceptando los motivos alegados por la Secretaría de la Mesa.

A continuación la Presidencia procede a desprecintar la llave y a abrir el armario en el que consta la siguiente documentación.

Proyecto técnico de organización y gestión de los servicios.

I.- Proyecto del servicio

I.I, Diagnóstico del municipio y justificación de la propuesta.

I.II.-Planes anuales de los servicios.

II.- Medios del contrato.

II.I.- Medios materiales

II.II.- Herramientas de seguimiento y control.

II.III.- Medios personales.

II.IV.- Proyecto de comunicación, información, concienciación y formación ciudadana.

II.V.- Plan de actuación para grandes eventos.

III.- Documento resume del Proyecto del Servicio.

IV.- Información adicional o complementaria.

Asimismo, se constata la existencia de un ibook

Código Seguro De Verificación:	VIpbBLLKgBDEADAUj6b0p7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Garcia De Leon	Firmado	28/09/2017 11:21:38
	Maria Isabel Molina Moreno	Firmado	28/09/2017 09:23:33
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	28/09/2017 09:15:53
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	28/09/2017 07:29:45
	Pablo Lopez Armas	Firmado	27/09/2017 15:32:51
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	27/09/2017 15:19:40
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/VIpbBLLKgBDEADAUj6b0p7g==		





El Sr. Presidente elige aleatoriamente varios de los tomos en los que consta la documentación haciéndose constar que todas las hojas están rubricadas e invitado a los asistentes a verificar el contenido de la documentación y a manifestar lo que estimen oportunos, sin que se haga uso de tales derechos.

PLICA Nº 3.- VALORIZA SEVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A.

Procediéndose a la apertura, se constata la siguiente documentación:

Tomo I Proyecto del servicio

1. Diagnóstico del municipio y justificación de la propuesta.
- 2.11.- Plan anual de limpieza.
- 2.1.2.- Plan anual de recogida.
- 2.3.- Control de servicios, resolución de incidencias y mejora continúa.

Tomo II.- Medios materiales.

- 1.- Medios materiales
- 2.- Herramientas de seguimiento y control.
- 3.-- Medios personales.
- 4.- Proyecto de comunicación, información, concienciación y formación ciudadana.
- 5.- Plan de actuación para grandes eventos.

Tomo III.- Documento resume.

Tomo IV.- Información adicional.

Igualmente se acompaña CD en el que se dice que aporta la documentación del sobre 2, relativo a los criterios no evaluables mediante cifras o porcentajes.

El Sr. Presidente elige aleatoriamente varios de los tomos en los que consta la documentación haciéndose constar que todas las hojas están rubricadas e invitado a los asistentes a verificar el contenido de la documentación y a manifestar lo que estimen oportunos, sin que se haga uso de tales derechos.

PLICA Nº 4.- FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.

Procediéndose a la apertura, se constata la siguiente documentación:

PROYECTO TÉCNICO DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS.

I.- PROYECTO DEL SERVICIO.

TOMO I

TOMO II

TOMO III.

TOMO IV.

II. MEDIOS DEL CONTRATO

TOMO I

TOMO II.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIO AL PROYECTO TÉCNICO.

DOC1: Proyecto de comunicación, información, concienciación y formación ciudadana.

DOC2: Plan de actuación para grandes eventos.

Código Seguro De Verificación:	VIpbBLKgBDEADAUj6b0p7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Garcia De Leon	Firmado	28/09/2017 11:21:38
	Maria Isabel Molina Moreno	Firmado	28/09/2017 09:23:33
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	28/09/2017 09:15:53
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	28/09/2017 07:29:45
	Pablo Lopez Armas	Firmado	27/09/2017 15:32:51
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	27/09/2017 15:19:40
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/VIpbBLKgBDEADAUj6b0p7g==		





DOCUMENTO RESUMEN DEL PROYECTO DEL SERVICIO.
INFORMACIÓN ADICIONAL O COMPLEMENTARIA.

I.- Proyecto del servicio.

II.- Medios del contrato.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y FORMACIÓN.
PLAN DE ACTUACIÓN PARA GRANDES EVENTOS.

Igualmente se aporta un pendrive.

El Sr. Presidente elige aleatoriamente varios de los tomos en los que consta la documentación haciéndose constar que todas las hojas están rubricadas e invitado a los asistentes a verificar el contenido de la documentación y a manifestar lo que estimen oportunos, sin que se haga uso de tales derechos.

PLICA Nº 5.- UTE ASCAN EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTIÓN S.A- ACCIONA SERVICIOS URBANOS S.R.L.

Procediéndose a la apertura, se constata la siguiente documentación:

I.- PROYECTO ORGANIZATIVO DEL SERVICIO.

1. Diagnóstico del municipio y justificación de la propuesta (libro 1).

2. Planes anuales de los servicios (libros 2-6)

II.- MEDIOS DEL CONTRATO (libro 7)

III.- DOCUMENTO RESUMEN DEL PROYECTO DEL SERVICIO (libro 8).

IV.- INFORMACIÓN ADICIONAL O COMPLEMENTARIA (libros 9-12)2.11.- Plan anual de limpieza.

Igualmente se acompaña CD en el que se dice que aporta la documentación del sobre 2, relativo a los criterios no evaluables mediante cifras o porcentajes.

El Sr. Presidente elige aleatoriamente varios de los tomos en los que consta la documentación haciéndose constar que todas las hojas están rubricadas e invitado a los asistentes a verificar el contenido de la documentación y a manifestar lo que estimen oportunos, sin que se haga uso de tales derechos.

Una vez finalizada la apertura de los sobres nº 2 el Presidente reitera a los asistente que toda la documentación se remitirá a la Sección de Mantenimiento de la Ciudad para su evaluación mediante la aplicación de los criterios no evaluables establecidos en la cláusula 12 del PCAP.

Toma la palabra en Sr. Castanedo Samper como apoderado de la mercantil FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A. manifestado su temor por si algunos de los licitadores ha omitido la presentación de cualquier documento, solicitando a quien competa el análisis de la documentación que lo haga con especial diligencia, verificando que cada una de las proposiciones presentan la totalidad de la documentación exigida.

Por parte de la Presidencia se comunica que, como es obvio, así siempre se hace, con estricto cumplimiento del PCAP, del PPT y de la normativa de aplicación.

Código Seguro De Verificación:	VIpbBLLKgBDEADAUj6b0p7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Garcia De Leon	Firmado	28/09/2017 11:21:38
	Maria Isabel Molina Moreno	Firmado	28/09/2017 09:23:33
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	28/09/2017 09:15:53
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	28/09/2017 07:29:45
	Pablo Lopez Armas	Firmado	27/09/2017 15:32:51
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	27/09/2017 15:19:40
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/VIpbBLLKgBDEADAUj6b0p7g==		





El

Presidente cede el turno de palabra para cualquier otra intervención de los asistentes, sin que ninguno haga uso del mismo.

Siendo las 11,20 horas del día de la fecha se da por finalizada la sesión de la que se levanta la presente Acta, de todo lo cual, como Secretario hago constar.

EI PRESIDENTE DE LA MESA

**EI DIRECTOR DEL ÁREA DE BIENESTAR
COMUNITARIO Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

Fdo. Dámaso Arteaga Suárez

Fdo. Juan Domingo Cabrera Delgado.

**EI JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN
Y CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

POR LA ASESORÍA JURÍDICA.

Fdo. Pablo López Armas

Fdo. María Isabel Molina Moreno

POR LA INTERVENCIÓN GENERAL,

EL SECRETARIO.

Fdo. José Isaac Gálvez Conejo

Fdo. Miguel Ángel García de León.

6/3

Código Seguro De Verificación:	VIpbBLKgBDEADAUj6b0p7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Angel Garcia De Leon	Firmado	28/09/2017 11:21:38
	Maria Isabel Molina Moreno	Firmado	28/09/2017 09:23:33
	Jose Isaac Galvez Conejo - Interventor/a General	Firmado	28/09/2017 09:15:53
	Juan Domingo Cabrera Delgado - Director/a General de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos	Firmado	28/09/2017 07:29:45
	Pablo Lopez Armas	Firmado	27/09/2017 15:32:51
	Damaso Francisco Arteaga Suarez - Concejal Delegado En Materia de Bienestar Comunitario Y Servicios Públicos/presidente Tagoror Distrito Ofra Costa Sur	Firmado	27/09/2017 15:19:40
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/VIpbBLKgBDEADAUj6b0p7g==		

